



PROGRAMA

ELECTORAL

2023-2027



Coalición por Aranjuez

InPar – Izquierda Unida – Podemos



INTRODUCCIÓN	2
RECUPERAR LA CIUDAD	3
1) Decoro, cuidado de las calles, edificios, mobiliario urbano, zonas ajardinadas, zonas de esparcimiento, arbolado. Mantenimiento continuado con planes diseñados técnicamente para su ejecución	3
2) Aranjuez Ciudad Sostenible.	4
3) Casco Histórico	5
REORIENTAR EL AYUNTAMIENTO. SERVICIO A LOS VECINOS Y VECINAS	6
1) Economía y finanzas municipales	6
2) Organización municipal	7
3) Relaciones Laborales	7
4) Servicios Municipales: educación; sanidad; salud; atención social; mayores; jóvenes; infancia; mujeres; deportes; cultura; ocio; ocio; río Tajo; parques y jardines; medio ambiente; protección animal; seguridad y movilidad; accesibilidad, infraestructuras; PGOU, ordenación del suelo: vivienda social; edificios municipales; atención a los vecinos y vecinas; atención a los barrios; Algodor y Real sitio de Aranjuez.	8
EL EMPLEO. DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	21
1) El empleo.	22
2) Dinamización y promoción económica	22
Industria, Pequeña y Mediana Empresa	22
Turismo	25
Agricultura	26
Sector Servicios: comercio, hostelería, hotelería; colaboración público social; actividades ecológicas y medioambientales, servicios públicos comarcales.	29

INTRODUCCIÓN

Nuestro compromiso con la RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas, es prioritario.

LA PARTICIPACIÓN es una necesidad.

EL EMPLEO, DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, es un espacio de trabajo político que, con la participación, las prioridades, y las exigencias necesarias, ocupará desde el primer minuto nuestra máxima entrega y dedicación. Ayudar, preservar, atender, impulsar y resolver los problemas que tenemos desde hace más de veinte años, deben contar con respuesta y solución, en favor de los vecinos y vecinas del municipio.

REORIENTAR EL AYUNTAMIENTO, DINAMIZAR LA POLÍTICA MUNICIPAL CON LOS VECINOS Y VECINAS. Nuestro claro compromiso de normalizar la gestión municipal, procurando que las cargas del pasado no impidan los objetivos del presente y del futuro, nos lleva a afirmar que la institución, el Ayuntamiento, debe ser el principal instrumento que nos permita defender y gestionar los derechos de los vecinos y vecinas.

La Coalición traslada su firme posición en la **DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.** Educación, Sanidad y Salud, Servicios Sociales, Familias, Mayores, Mujeres, Jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad, Accesibilidad, Vivienda Social, Infraestructuras, Movilidad, Seguridad, Comunicaciones, Transporte Público, Medio Ambiente, Río Tajo, Protección Animal, son nuestras preocupaciones, es nuestra razón para presentarnos a las Elecciones Municipales, como COALICIÓN de partidos de la izquierda social y política.

Aranjuez es la razón de ser de la COALICIÓN. Este programa solo será posible con el apoyo de las vecinas y vecinos, puesto que es un proyecto municipalista.

Desde la Coalición Por Aranjuez, NOS COMPROMETEMOS:

- A establecer que toda modificación o la revisión del Plan General de ordenación Urbana, estará impregnada del concepto de desarrollo sostenible, indicando una posición clara sobre la compatibilidad de desarrollo productivo y sostenible, estableciendo el respeto medio ambiental como marco de todo desarrollo.
- A defender que la movilidad urbana e interurbana, debe estar dentro del marco de sostenibilidad.
- A luchar contra la pobreza y la desigualdad, especialmente las que afectan a las personas que se han demostrado más vulnerables por cuestiones de género, edad, clase social y nacionalidad. Es nuestra forma de entender el trabajo de las instituciones.
- A conseguir que se pueda alcanzar el derecho constitucional a una vivienda digna, con el objetivo claro de conseguir que, en nuestro municipio, este no sea un problema de ningún vecino. Es un trabajo que requerirá una planificación adecuada y un compromiso firme basado en el papel principal que puede y debe jugar el Ayuntamiento de Aranjuez.
- Mantener una posición activa por la defensa de los servicios de salud pública, educación y formación profesional.

- A proyectar firmeza y continuidad en el mantenimiento de los espacios naturales, el fomento y cuidado de las zonas verdes y ajardinadas, en todos los barrios, y en todas las zonas del municipio.
- A la defensa activa de los Ríos Tajo y Jarama.
- A gestionar los residuos urbanos de manera sostenible, y a establecer la máxima de quienes manchan pagan y de que quienes no cumplan con las ordenanzas, pagan. La posición de firmeza contra las faltas de respeto con la ciudad y con el entorno, requerirá de un trabajo continuado, que debe tener en cuenta que las familias con menor renta son las que más dificultades tienen para modificar sus pautas de consumo, por lo que habrá de hacerse mayor incidencia para ayudar que las dificultades sean las mínimas.
- A establecer, como concepto básico el uso de los instrumentos de Participación y Transparencia, como instrumentos que ayudan al avance democrático.
- A gestionar, de forma adecuada, responsable, los recursos económicos, materiales y humanos, con respeto absoluto y con la posición inequívoca de que estos recursos son la base de la gestión política.

RECUPERAR LA CIUDAD

1) Decoro, cuidado de las calles, edificios, mobiliario urbano, zonas ajardinadas, zonas de esparcimiento, arbolado. Mantenimiento continuado con planes diseñados técnicamente para su ejecución

Este objetivo firme debe encaminarse a las siguientes medidas o actuaciones:

- Plan de choque para la intervención y mantenimiento de aceras, imbornales y alcorques.
- Revisión de las calles no contempladas en el Plan de Asfaltado y proyecto de recuperación de éstas.
- Vigilancia y control diario de vertidos en zonas periurbanas y rústicas, con una patrulla establecida por un agente de policía local y una persona del departamento de medioambiente.
- Solicitud de informe detallado a la empresa concesionaria del servicio de Higiene Urbana sobre puntos conflictivos en el depósito de residuos. .
- Exigencia urgente a la empresa concesionaria del servicio de Higiene Urbana para la limpieza y decoro de los puntos de residuos sólidos.
- Exigencia urgente de diseño de nuevos lugares de implantación de contenedores, donde no se entorpezcan los pasos de peatones o cruces de calles.
- Apertura de fuentes de agua potables, con sistemas de seguridad, así como la instalación de fuentes nuevas en las proximidades de espacios públicos, parques y jardines.
- Realización de un mapa de locales cerrados, especialmente en el Casco Histórico, donde no se mantenga un mínimo de decoro en sus fachadas o entradas.
- Plan de limpieza especial de los paseos de las calles: Príncipe, infantas, Capitán, Rey, Almíbar y Stuart. Valoración de extender el plan especial a todos los barrios de la ciudad.
- Intervención inmediata en todos los parques públicos de la ciudad, para mantenimiento y reposición de todos los elementos deteriorados.

- Recuperación inmediata de todos los ornamentos, estatuas y fuentes de la ciudad, con todos sus elementos originales. Recuperar especialmente el espacio del Maestro Rodrigo.
- Realizar un concurso de ideas para ajardinar el espacio de la estatua de Don Santiago Rusiñol y los "bolardos de piedra" indicadores de límites de la calzada.
- Implantar zonas de sombra, estables o estacionales, en espacios públicos, parques y jardines, plazas, lugares frecuentados por familias, pequeños y mayores.
- Mantenimiento y recuperación de todos los elementos de las zonas de esparcimiento de animales domésticos. Implantación de nuevos espacios en los barrios donde no existan. Incorporación de elementos de limpieza cerca de todos ellos.
- Reposición de todos los alcorques de todos los barrios, así como de espacios verdes.

2) Aranjuez Ciudad Sostenible.

Pondremos en marcha:

- La Asamblea ciudadana Municipal por el Clima (ACC), para estimular la participación ciudadana que es esencial para proponer medidas ambiciosas a la altura de las crisis eco-social.
- Objetivos de desarrollo sostenible para todas y cada una de las actuaciones urbanísticas bajo el concepto inequívoco del Desarrollo de un Urbanismo Sostenible.
- El estudio, para su implantación, sobre espacios urbanos que sirvan de amortiguamiento medioambiental en las que no se construya, o la construcción cuente con espacios de biodiversidad urbana.
- Promoción de ajardinamiento y huerto urbano en todos los centros educativos, con espacios para el compostaje para conseguir compost que, además de usarse en los centros educativos, puede usarse en los parques públicos.
- Implantación de placas fotovoltaicas en todas las instalaciones municipales.
- La valoración de espacios donde impulsar el autoconsumo colectivo con plantas fotovoltaicas de hasta 5MW, fomentando la agro voltaica donde sea posible.
- Desarrollar una ordenanza ambiciosa dirigida a la implantación de la fotovoltaica para el autoconsumo individual y colectivo.
- Espacio de asesoramiento sobre las facturas de luz y gas, orientando hacia el mejor de los contratos posibles.
- El plan municipal para el consumo de productos de cercanía en todos los centros educativos y lugares donde haya comedores.
- Una propuesta para la recogida selectiva de residuos que puedan tener una segunda utilización, para su valoración y recuperación, y que puedan ponerse a disposición de una segunda valoración y recuperación, y que puedan ponerse a disposición de una segunda oportunidad. Modelo que puede ser puesto en marcha por la economía social.
- El apoyo al comercio local para la recogida selectiva de residuos, así como para fomentar la venta a granel y el uso de recipientes y bolsas reutilizables.
- Fomentar la compra del producto cercano y la compra en la localidad.
- Criterios medioambientales y de prevención de la generación de residuos en las compras del Ayuntamiento y de todas las empresas locales.

- La participación de vecinos y organizaciones implicadas en las fases de elaboración y seguimiento de documentos que deben realizar el Ayuntamiento, como planes de gestión de residuos, planes de prevención o estrategias de economía circular.
- Procesos de información sobre los que significa el Centro de Residuos de Pinto "Vertedero de Pinto", para todo el sur de Madrid, incluida Aranjuez, y lo que significan las políticas de los Macro Vertederos.
- El trabajo necesario con el CLUB CICLOTURISTA PAPERDALEAR, para conseguir el objetivo previsto de **"Aranjuez, un "Pedal Sitio" en su Paisaje Cultural Patrimonio Mundial"**.
- La necesaria valoración técnica sobre la utilización de métodos de riego para ciertos productos agrícolas que, tradicionalmente se realizaban mediante el proceso de "a manta", muy beneficioso también para el diseño de la Huerta, el mantenimiento del arbolado y de la capa freática.

3) Casco Histórico

Dinamizar el Casco Histórico para garantizar su futuro

El Ayuntamiento fijará como objetivo principal la elaboración inmediata de un plan especial con la participación compartida con la sociedad ribereña, que deberá ser presentado ante la opinión pública en el plazo de un año, a contar desde la constitución del nuevo ayuntamiento, que contenga las propuestas necesarias para luchar contra la contaminación, para la ordenación del tráfico, la peatonalización de algunas calles del centro y la creación de los aparcamientos necesarios, tanto disuasorios como dotacionales, para dotar al casco histórico de las infraestructuras necesarias en estos aspectos, siempre contando con criterios de sostenibilidad y de accesibilidad, considerando el Centro, Casco Histórico, como ámbito inclusivo.

El Casco Histórico: un espacio para la difusión de la historia, el arte y la cultura.

Desde la Coalición por Aranjuez, consideramos imprescindible y necesario, si queremos recuperar el Casco Histórico, y sumarle al valor que aporta a la ciudad y su potencial para la dinamización, trabajar en las siguientes propuestas:

- Estudio y valoración de la creación del Real patronato del Real Sitio y Villa, como órgano impulsor de políticas para la conservación de los edificios históricos, así como el trazado y huertas históricas.
- Creación de un órgano de cooperación para el desarrollo del turismo en Aranjuez con la recuperación del Casco Histórico, formado por el Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Delegación de Patrimonio Nacional, Asociaciones de Hostelería, Comercio y Hostelería, empresas del Sector Turístico de la ciudad, gestores del Teatro Real Carlos III, y que cuente con el asesoramiento de la Universidad Rey Juan Carlos.

Entre los cometidos de este Órgano de cooperación, impulsaremos los siguientes aspectos:

Creación de un museo dedicado a Santiago Rusiñol, Joaquín Rodrigo y José Luis Sampedro en su relación con Aranjuez, que deberá ser instalado en edificios históricos del casco de Aranjuez; Creación museo de la historia de Aranjuez y de interpretación del paisaje; Mantenimiento de los jardines históricos; Reparación de fuentes y funcionamiento durante todo el día de todas ellas; Horarios amplios y adecuados para visitas; Medidas de seguridad para proteger el patrimonio

artístico; Recuperar las estatuas originales; Rehabilitación de lugares históricos y reseñables de la ciudad, que habitaron y vivieron ilustres ciudadanos, escritores, pintores, músicos, etc.; Ubicación de nuevas infraestructuras culturales en el Casco Histórico para la difusión del arte en general y la pintura y la música en particular y su vinculación con Aranjuez; Programar actividades culturales permanentes, adaptando las existentes, tanto en nuestras calles y plazas y en los espacios previstos para ello; Potenciar el Teatro Real Carlos III como un elemento clave para para la atracción turística y el desarrollo cultural de de nuestra ciudad, contando con la colaboración de la empresa que actualmente gestiona dicho espacio; Poner a disposición espacios públicos para artesanos de todo tipo: pintores, escultores, ceramistas, etc., dinamizando propuestas autogestionadas que generen a su creatividad, atracción al visitante y actividad económica. Todo ello en estrecha colaboración con la Facultad de Bellas Artes y la Universidad Popular; Actuar urbanísticamente con decisiones valientes que permitan establecer y potenciar un eje cultural, formado por la Plaza de San Antonio y los edificios Atarfe y Patio de infantes, unidos con las calles San Antonio, Postas y Stuart con el objetivo de generar un entorno amable para que los ciudadanos puedan vivir y disfrutar la ciudad. Proponemos la peatonalización como acción urbanística para tal fin, que debe proyectarse con todos los estudios de fortalezas y debilidades para tal decisión. Tomar una decisión definitiva sobre el parquin de la calle del Rey, y las actuaciones necesarias para su apertura, que debe contar con la participación de los vecinos y vecinas de la zona y que, en caso de decidirse su apertura, deberá estar gestionado de forma que su objetivo sea dar respuesta a los vecinos de la zona, así como espacio disuasorio de estacionamiento para la apertura de zonas peatonales en el Casco Histórico.

Un centro histórico para vivir y convivir

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid deberán ponerse de acuerdo en los requisitos o exigencias de conservación urbanística, adaptando la normativa de protección para permitir la rehabilitación de viviendas con la renovación de los edificios que así considere, procurando para ello ayudas públicas y evitando que la conservación de estas caiga siempre a espaldas de los vecinos.

El objetivo, por tanto, para la Coalición por Aranjuez, será trabajar con la participación de toda la sociedad implicada en ello, así como las administraciones, organismos, instituciones o entes, para que el Casco Histórico de Aranjuez, sea un lugar donde se pueda vivir, con equipamientos sociales, culturales, actividad económica, espacio de sostenibilidad y ambientalmente saludable. Debe aportar a la ciudad, la importancia que un día tuvo, incluida la actividad económica, como espacio referente en la comarca.

REORIENTAR EL AYUNTAMIENTO. SERVICIO A LOS VECINOS Y VECINAS

Embarcados en un proyecto profundamente municipalista, diseñaremos objetivos para nuestra ciudad, con tanto pasado y peso de las distintas administraciones públicas. Esto requiere poder contar con un Ayuntamiento capaz de gestionar adecuadamente en base a los objetivos necesarios a conseguir. Para ello nos basaremos en varios puntos:

1) Economía y finanzas municipales

El objetivo de la Coalición es ordenar adecuadamente y proyectar para el mandato las obligaciones que hay que asumir y reorientar los ingresos para poder gestionar los intereses de los vecinos y

vecinas. En este mandato se asumirán todas las obligaciones financieras y deudas a corto, con el objetivo de rebajar la deuda año tras año, consiguiendo terminar con la deuda en dos mandatos.

Nos sumaremos a posicionamientos políticos que apoyan la **derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local**: derogación de la Ley Orgánica de **Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera**.

Impulsaremos, con apoyo activo, el cambio del marco de financiación desde el Estado y las Comunidades autónomas, que de una vez por todas contemple la importancia del municipalismo y los servicios que deben prestarse a los ciudadanos y ciudadanas desde el Ayuntamiento.

2) Organización municipal

El objetivo es establecer una estructura de funcionamiento acorde con las principales líneas del proyecto político. Por esta razón, consideramos necesario abordar el trabajo institucional desde cuatro áreas que indican nuestro compromiso en la gestión política desde el gobierno municipal.

Estas áreas, corresponden:

- A los criterios de control de la economía municipal, para poder gestionar adecuadamente, a la necesaria y comprometida participación en los objetivos de gobierno y de corporación por las empleadas y empleados públicos, y al avance con criterios de innovación y modernidad. **ÁREA DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN.**
- Al compromiso de actuación urgente en el mantenimiento de la ciudad, de decisiones firmes sobre las necesidades de actuación a través del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), del dimensionamiento de los departamentos implicados, incluyendo movilidad ciudadana y seguridad, y una apuesta firme por la transición ecológica. **ÁREA DE CIUDAD SOSTENIBLE.**
- A la necesidad de abrir un espacio regulado de la participación ciudadana en materias específicas que permita una relación directa y ámbitos continuados de participación, en educación, infancia, juventud, mayores, discapacidad, turismo, cultura, ocio, deporte, fiestas, etc. **ÁREA DE CIUDADANÍA.**
- Al trabajo continuado que nunca debe ser el menor de los objetivos para ningún gobierno y para ninguna corporación, como es el relacionado con el desarrollo económico y el empleo, el feminismo y la diversidad, el bienestar social, la participación ciudadana y barrios, salud y protección animal. **ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL.**

3) Relaciones Laborales

El punto de partida en las relaciones laborales pasa por establecer de inmediato las mesas oficiales para abordar todos y cada uno de los acuerdos que son necesarios para buscar la total implicación en todos los aspectos de la función pública. Se establecerán mesas para:

1. Plan de Recursos Humanos: RPT
2. Plan de Racionalización

3. Negociación Colectiva. Objetivos de estabilidad y de gestión de la necesidad de dimensionar distintos departamentos municipales

4) Servicios Municipales: educación; salud; atención social; mayores; jóvenes; infancia; mujeres; deportes; cultura; ocio; ocio; río Tajo; parques y jardines; medio ambiente; protección animal; seguridad y movilidad; accesibilidad, infraestructuras; PGOU, ordenación del suelo: vivienda social; edificios municipales; atención a los vecinos y vecinas; atención a los barrios; Algodor y Real sitio de Aranjuez.

Los servicios municipales deben encaminarse a garantizar los derechos de los vecinos y vecinas. Nuestro compromiso de trabajo con la representación social, con la ciudadanía organizada, con las asociaciones y organizaciones ciudadanas, con las plataformas y/o sectoriales, deben de tener su reflejo en la acción y en los objetivos de todos los servicios municipales.

Nuestra relación con la infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, deportistas, educadores, sanitarios, técnicos de seguridad ciudadana, trabajadores y trabajadoras, sindicalistas, comerciantes, hoteleros, hosteleros, empresarios, ámbitos de dirección de las grandes empresas, etc., son el referente para orientar los servicios municipales.

El trabajo de la coalición se encaminará con los siguientes compromisos:

Educación

En el ámbito de las competencias municipales nos comprometemos:

- Con funcionamiento del Consejo Escolar Municipal.
- Con la inmediata modificación del Reglamento del Consejo.
- Con la creación de un área de apoyo a la escuela dentro de la Delegación de Educación.
- Con que todos los presupuestos anuales contarán con un plan de mejora o mantenimiento para la atención anual de las necesidades de los centros públicos.
- Mediante normativa municipal, a regular la apertura de las casas de apuestas en inmediaciones de colegios, centros educativos juveniles o infantiles.
- A colaborar con todos los centros educativos de Aranjuez en proyectos que ayuden a terminar con el absentismo y, especialmente, con proyectos que fomenten la igualdad, el respeto y la prevención del abuso, del maltrato y del acoso o Bullying.
- A establecer con los centro educativos campañas de alimentación saludable.

Infancia

- **Estableceremos una relación continuada y de seguimiento** a las escuelas infantiles, tanto las de gestión municipal como a aquellas de la Comunidad de Madrid.
- **Proyectaremos la apertura de nuevos centros**, si la demanda se proyectara hacia esa necesidad
- **Se valorará con las empresas que gestionan los centros municipales**, la calidad y atención del servicio y las necesidades de mejora.

Universidad

- **Impulsaremos una relación permanente** a través de un acuerdo que permita la colaboración en todos los aspectos de gestión de la ciudad, anteponiendo el compromiso de consulta y asesoramiento a la Universidad, en todas las especialidades posibles.
- **Impulsaremos relaciones de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranjuez, la Universidad y el tejido productivo empresarial.**
- **Pondremos en marcha el programa entre universitarios y mayores**, como fórmula de acogida y de compartir casa y cultura.
- **Trabajaremos para que en Aranjuez se ponga en marcha una Residencia de Estudiantes que ofrezca todos los servicios de convivencia.**
- **Revisaremos la situación de la parcela** cedida para usos deportivos en el Paseo del Deleite.

Salud Pública

- **Activaremos** con carácter inmediato el **Consejo de Salud Municipal**.
- **Reclamaremos, de forma activa, la Gestión Pública Directa de todos los servicios de salud, el refuerzo de personal y la apertura con todo el personal existente, antes de la pandemia, en los centros de urgencia de atención primaria.**
- **Concluiremos el expediente que se encamine a solicitar la apertura en nuestro municipio de un Hospital Público de Media y Larga Estancia, con Rehabilitación y atención a los Cuidados Paliativos.**
- **Impulsaremos un grupo técnico** que refuerce la petición del Hospital de Media y Larga estancia para la Zona Sur de Madrid, que busque la complicidad del resto de municipios que pueden ser objeto de referencia para su apertura.
- **Solicitaremos**, que mientras se lleva a cabo la decisión y la construcción del Hospital que requerimos, **se ponga a disposición parte de la T4 del Hospital del Tajo, para atender ciertas necesidades de un hospital de media y larga estancia, especialmente para enfermedades de personas de avanzada edad.**
- **Solicitaremos una programación concreta**, con la colaboración de los centros de salud y del hospital del Tajo, **para la creación de un centro multidisciplinar**, que debe tener su ubicación en el Centro de Salud de Abastos, **para crear y desarrollar diferentes programas de salud pública en Aranjuez:** trastornos alimenticios, tabaquismo, drogodependencia, ludopatía, sedentarismo, sexualidad, vacunaciones... Este centro multidisciplinar, en función de los programas a desarrollar, compartirá las propuestas y gestiones con los centros educativos, asociaciones de salud, servicios sociales y de salud del Ayuntamiento y con la Ciudadanía.
- **Solicitaremos la apertura de un Centro de atención Primaria (Centro de Salud) para el Barrio de La Montaña.**
- **Se valorará, junto con Protección Civil**, la posibilidad de contar con una ambulancia municipal, dotada para primeros auxilios y desplazamientos en caso de urgencia, para ponerla a disposición de todos los eventos que se lleven a cabo en la ciudad.

Atención social

- **Crearemos el parque de vivienda social municipal**, al que incluiremos todas aquellas viviendas de la Comunidad de Madrid o del Estado que podamos gestionar desde el ámbito municipal.
- **Se establecerá como criterio prioritario y urgente la inversión en la recuperación de las viviendas municipales.** Se realizará un estudio económico y social para establecer de forma definitiva el número de viviendas de la antigua SAVIA, que formará parte del parque de vivienda social municipal, que no serán menos de 16 viviendas.
- **Revisaremos los planes previstos para el edificio de la casa Atarfe**, buscando la colaboración externa de otras administraciones para recuperar todas las viviendas del edificio, especialmente la de la última planta, para ponerla a disposición de sus inquilinos, mediante la revisión legal de todas y cada una de las situaciones, para establecer con el resto un plan de vivienda para jóvenes en el centro de la ciudad.
- **Revisaremos los acuerdos con Patrimonio del Estado**, si los hubiere, para establecer que toda colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez, con respecto a la rehabilitación de las viviendas de la conocida como la Regalá y casas de Patrimonio. Estos deberán ser sobre las siguientes consideraciones innegociables:
 1. Respeto absoluto a los inquilinos de renta antigua
 2. Puesta a disposición del parque municipal de vivienda social de al menos un 10% de las viviendas rehabilitadas.
 3. Puesta a disposición, por medio de la cesión de inmuebles, de parte de los locales comerciales del conjunto de los inmuebles.
- **Solicitaremos de Patrimonio Nacional, la apertura de todas las viviendas de las distintas zonas, Patio Cuadrado, Patio Infantes, Patio Caballero**, para puesta a disposición de los vecinos y vecinas que puedan y quieran acceder a un alquiler de estas.
- **Reclamaremos el aumento de plazas de centro de día posibles**, para mayores asistidos en la residencia de personas mayores de la Comunidad de Madrid.
- **Se impulsará un programa de atención de servicios de comidas a domicilio para mayores**, a través de la colaboración y del impulso a la economía social, **incentivando la participación en el mismo de jóvenes de Aranjuez, en colaboración con la concejalía de juventud.**
- **Se incorporará presupuesto para garantizar**, mediante las ayudas que se precisen, **que ningún niño o niña hasta los 14 años, cuyas familias tengan recursos limitados, se queden sin poder contar, con algo tan necesario como unas gafas**, en caso de necesitarse. Para esta implantación se buscará el acuerdo con todas las ópticas del municipio.
- **Se estudiará la puesta en marcha, el apoyo del Ayuntamiento para que ningún niño o niña, se quede sin vacunar por no contar con los recursos para ello**, del Meningococo B y del Rotavirus, así como de las recomendadas por la Asociación Española de Pediatría (AEP), que no están subvencionadas, como son la dosis de los 12 meses del Meningococo ACWY y la vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH) en el caso de los varones.

- **Apoyaremos e impulsaremos mediante la colaboración directa la labor de INTEGRANDES**, como asociación ocupada y preocupada en la atención a la integración de las personas con discapacidad intelectual en la creación del empleo con apoyo.
- **Todas las organizaciones representativas del colectivo de Personas con Discapacidad funcional en nuestra localidad serán llamadas a trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento en la elaboración de un nuevo Plan Municipal de Acción en esta materia.**
- **Colaboraremos activamente con la Fundación Juanjo Torrejón**, para establecer objetivos compartidos y proyectos para Aranjuez y la Comarca
- **Se retomará e impulsará la Oficina Anti-Desahucios Municipal.**
- **Estudiaremos incidir, desde nuestro Ayuntamiento, en las necesidades de personas dependientes, con actuaciones de seguimiento, apoyo y atención directa.**

Vivienda

La posición de la Coalición con respecto a la vivienda en general es la de entender y defender que la vivienda no es un privilegio, sino un derecho. Por ello, estos son nuestros objetivos:

- Contar con un **parque municipal de vivienda social de, al menos, 100 viviendas.**
- **Recuperar las 7 viviendas de la calle Zorzales.**
- **Recuperar las 12 viviendas de Unilever.**
- **Aportar al parque 16 las antiguas viviendas de SAVIA**
- **Recuperar las viviendas vacías de las 20 de las Casas de los maestros.**
- **Realizar el estudio preciso de las 27 viviendas de la Casa Atarfe y los locales.**
- **Realizar el inventario con las viviendas disponibles de la Comunidad de Madrid y del Estado. Revisaremos los procesos de enajenación de las viviendas sociales de ambas Administraciones.**
- **Plantear la posición inequívoca de colaboración con la rehabilitación de las conocidas como casa del Patrimonio y La Regalá, siempre que se respete a los propietarios individuales y a los alquileres actuales.**
- **Se impulsará la Mesa de Intermediación para la paralización de desahucios, con la colaboración directa de las asociaciones implicadas en ello, como ABEIS.**
- **Impulsar la Ley de Vivienda en nuestra ciudad.**

Migración y solidaridad

Desde la coalición crearemos desde el comienzo de la legislatura un mesa de diálogo específica entre el Ayuntamiento y las diferentes asociaciones de inmigrantes que puedan existir en Aranjuez, para tener en cuenta las problemáticas concretas de este colectivo y colaborar en la mejora de sus condiciones específicas.

Ahí entra el elemento de la cooperación internacional, deber que tienen todas las instituciones públicas por mandato de la ONU, de dedicar el 0,7% de su presupuesto anual a proyectos de cooperación en los países menos desarrollados.

Siendo conscientes de las limitaciones económicas de un ayuntamiento endeudado como el nuestro, buscaremos siempre que sea posible la colaboración con otros municipios para el impulso de estos proyectos. En cualquier caso, tenemos el objetivo de garantizar 0,1% desde el primer año de legislatura, como paso previo a la recuperación del esfuerzo de los vecinos y vecinas de Aranjuez con los pueblos más necesitados, incrementando este presupuesto paulatinamente en base a los proyectos hasta llegar en un futuro al 0,7%

Jóvenes

Consideramos que un objetivo principal es encontrar espacios donde desarrollar las principales actividades de nuestros jóvenes, no sólo espacios deportivos, que deberán tener disposición especial, o musicales, faltan espacios para la fiesta, para el ocio, para sus actividades propias.

Proponemos llevar a cabo el PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD con las siguientes propuestas:

- Establecer un espacio de escucha y de propuesta.
- Impulsar y revisar la situación del carné joven y las ventajas que se pueden obtener a través de éste. Asesoramiento sobre todos los derechos y aportaciones económicas para los jóvenes. Estudio y revisión de becas y ayudas.
- Incluir todos los espacios municipales, incluido el Teatro Real, para actividades que se programen.
- Programar ciclos culturales.
- Programar actividades deportivas. Recuperar torneos o maratones deportivos.
- Crear consejo de jóvenes, Aranjuez Cultura y Ocio,
- Poner en marcha festivales de música en vivo, con grupos y artistas del municipio.
- Incorporar a la Agenda municipal, acciones de carácter alternativo en los distintos barrios, talleres, espectáculos o actividades programadas en el Plan Integral.
- Incorporar a los jóvenes a través de consultas y participación directa a la elaboración directa a la elaboración de ferias y fiestas, así como de eventos, haciéndoles partícipes del gasto del presupuesto para fiestas.
- Atender las necesidades de vivienda y generar objetivos de alquiler social, mediante la vivienda pública y privada. Generar una oferta de vivienda mediante la firma de convenios con pequeños propietarios que propicien un alquiler asequible.
- Crear un punto de información sobre ofertas de empleo y formación continua u ocupacional.
- Puesta a disposición de los jóvenes estudiantes de todos los espacios necesarios y durante los horarios necesarios para que puedan tener un lugar alternativo de estudio.
- Valoración mediante estudio técnico, jurídico y económico de la recuperación del antiguo local de la Policía Local, para su apertura como espacio de juventud, o Casa de la juventud, local en el que podrán tener espacios compartidos las distintas asociaciones juveniles, que debe plantearse la autogestión de este, como fórmula alternativa.
- Valoración de espacios privados, que han sido utilizados como lugares de ocio o esparcimiento en distintas zonas de Aranjuez, para la realización de campamentos urbanos o actos culturales y de ocio, alternativos, gestionados por los jóvenes.

- Se valorarán espacios públicos en los que se puedan realizar acampadas juveniles municipales. También para la realización de campamentos urbanos alternativos.
- Se promoverá el deporte mixto, en todas las modalidades, estableciendo como objetivo la puesta en marcha de ligas municipales mixtas, a las que se podrán incorporar los centros educativos.
- Se promoverán talleres, organizados por los jóvenes y para los jóvenes, donde cuenten con un espacio seguro en el que puedan abordar todos los asuntos que consideren, como los que tienen que ver con la igualdad, el respeto, sexualidad, adicciones de todo tipo, etc.

Mayores

Nuestro compromiso con los mayores es inherente a los principios de los tres partidos locales que componemos la Coalición. Sus actividades, su participación, sus compromisos de colaboración, su solidaridad, sus reivindicaciones, deben contar con el apoyo continuado del Gobierno Municipal.

Nuestra posición no es programar, ni proyectar acciones que no sean compartidas por ellos, atenciones específicas desde el espacio público, como son los lugares de esparcimiento, actividades deportivas, culturales, de ocio, y de atención diferenciada como puede ser servicios de podología, podrán ampliarse desde la atención odontológica básica y otras muchas que se puedan considerar.

Proponemos la puesta en marcha de la **MESA DE MAYORES**, para el debate, la organización y la programación de acciones que venga a cubrir las reivindicaciones de nuestros mayores en la ciudad.

Realizaremos un seguimiento continuado de la situación y necesidades de nuestros mayores en la Residencia Pública y Privadas.

Diversidad funcional

Las necesidades detectadas y apuntadas deberán establecerse en un plan de inversión, con recursos propios o de otras administraciones que se diseñe en el tiempo, que aporte niveles de control y seguimiento, que lleva a nuestra ciudad a ser una ciudad adaptada a las personas con diversidad funcional. No es posible una ciudad inclusiva si se deja al margen a vecinos y vecinas que por sí solas no tienen la capacidad de resolver su relación en igualdad por su diversidad funcional.

Esta realidad nos hace confiar en el trabajo del cuidado e integración de la AOCIACIÓN INTEGRANDES, quienes, no sólo aportan su compromiso con Aranjuez, también lo hacen con todos los pueblos de nuestro entorno, lo que hace que precisen de todo el compromiso, esfuerzo y colaboración desde la institución municipal, compromiso que adquirimos para la consecución de todos sus objetivos y necesidades.

Igualdad de género

- Constituiremos el Consejo Municipal de la Mujer, abriendo la participación de todas las asociaciones de mujeres de la ciudad.
- Implantaremos y reforzaremos el Plan Municipal de Igualdad de Género.
- Adoptaremos medidas encaminadas a la eliminación de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.

- Se establecerán cláusulas sociales para la contratación pública, como medida efectiva para de forma efectiva una mayor equidad de género en el ámbito laboral.
- Se potenciarán fórmulas de creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas.
- Se estudiarán las actuaciones que en materia de violencia de género se vengán realizando hasta el momento, con el objetivo de mejorar éstas.
- Se desarrollarán programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.
- Se revisarán protocolos de actuación contra la violencia machista en fiestas municipales y eventos públicos.
- Se planificarán campañas contra la objetualización sexual de las mujeres.
- Desarrollaremos actividades escolares complementarias en los centros educativos, con el apoyo de los centros educativos y las asociaciones de mujeres de la localidad, con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación.
- Se implementarán medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular.

Cultura

La Coalición vamos a centrar los objetivos en potenciar en nuestra ciudad actividades culturales. Tras la revisión necesaria del Reglamento de Participación Ciudadana, con carácter de urgencia. Cuando la Coalición llegue al gobierno municipal, se pondrán en marcha todos los consejos sectoriales, priorizando en su constitución al Consejo de Cultura de Aranjuez. La urgencia tiene como objetivo acelerar los compromisos que el Ayuntamiento debe desarrollar, junto con todas las asociaciones culturales y, especialmente, junto con la Asociación Cultural 2050, que, además de llevar a cabo distintas actividades, tiene por objeto trabajar porque Aranjuez forme parte de las posibles candidaturas de Ciudad Cultural Europea 2031.

Las actividades culturales de nuestra ciudad requieren de atención, de la implicación directa del Ayuntamiento de Aranjuez. Este es uno de nuestros objetivos programáticos. Las actividades culturales, interrelacionadas, programadas desde la participación de quienes las hacen reales, suponen un complemento valiosísimo a otras muchas, y a otros valores heredados, para poder contar con un reconocimiento turístico de calidad. Las actividades culturales son imprescindibles para el impulso de la "Industria del Turismo".

Todo tipo de jornadas, ediciones, eventos, actividades de las distintas asociaciones, que ya están implantadas o las que puedan generarse como de nueva creación, deben incorporarse con la participación de las asociaciones promotoras, al **PROYECTO CULTURAL DE ARANJUEZ**, con la implicación directa y necesaria del Gobierno municipal, cuyo mejor reflejo es de contar con una partida presupuestaria adecuada a los objetivos. Todas y cada una de la actividades culturales, en todos y cada uno de los momentos del año, conformarán el contenido del **ARANJUEZ CULTURAL**.

Especial atención y esfuerzo de compromiso de la Coalición por Aranjuez, debe ser el relacionado con el gran número de vecinos y vecinas que de una forma u otra se dedican a la Música. Trabajaremos por su proyección y participación en la programación cultural que se ponga en

marcha en nuestro municipio. Nos implicaremos en la búsqueda de lugares de ensayo, de espacios adecuados, partiendo de una primera idea que puede y debe servir para aunar tanto compromiso, como la de conseguir recuperar el ESPACIO MATADERO, como lugar para la cultura de Aranjuez.

Deportes

Impulsar el deporte en Aranjuez

Con carácter general esta es nuestra propuesta deportiva:

- Impulsar los contenidos de la Carta Europea del Deporte
- Establecer agendas anuales del deporte
- Aunar escuelas deportivas en escuelas municipales, participadas de forma conjunta, dentro de la edad escolar
- Potenciar el deporte en los centros educativos
- Aumentar la oferta deportiva fuera de los centros educativos
- Apoyar a los clubes de la localidad
- Impulsar todos los eventos supramunicipales con el objetivo del aumento de éstos.
- Recuperar los maratones deportivos.
- Puesta en marcha de campus de verano deportivos
- Apoyo al laureado piragüismo de Aranjuez, tanto en su vertiente deportiva, como educativa, medio ambiental y de desarrollo para la ciudad. Compromiso con el Club Escuela Piragüismo de Aranjuez y con su Centro de Alto Rendimiento.
- Apoyo a todos los equipos federados y a su actividad deportiva, teniendo en cuenta el carnet de deportista federado que, a petición de los clubes, se incluirán en las ordenanzas Fiscales Deportivas con importantes beneficios para el uso de las instalaciones municipales. Este apoyo se extenderá a todos los deportistas federados que llevan a cabo su deporte de forma personal.
- Apoyo a todos los clubes de fútbol, como otros de nuestros embajadores destacados, así como a todos los clubes de otros deportes de nuestra localidad que compiten con otros municipios, C.D. Arqueros Ribereños, C.D. Elemental Buceo de Aranjuez, Club Aranjuez de Ajedrez, Club Atlético Aranjuez, Club Badminton Aranjuez, Club Balonmano Apóstol Santiago Aranjuez, Club Ciclista Cultural del Real Sitio de Aranjuez, Club Buceo de Aranjuez Bubbles, Club de Tiro con Arco de Aranjuez, Club Marathon de Aranjuez, Club Natación Aranjuez, Club TRIatlón 28300 Aranjuez, Judo Club Aranjuez, Kempo Kembudo España, Olímpico, Patinaje Aranjuez, Tenis de Mesa Villa de Aranjuez, Villa de Aranjuez C.B., Club de pesca de Aranjuez y a todas aquellas asociaciones, escuelas, etc., de nuestra localidad.
- Impulso a las instalaciones municipales y reconocimiento al personal especializado del ayuntamiento, para aumentar la colaboración con los centros educativos y escuelas deportivas.
- Mejoraremos la partida presupuestaria de subvenciones para el deporte.

Fiestas

El objetivo de la Coalición es buscar el espacio de participación que permita diseñar y programar las fiestas y todas las actividades que vayan dirigidas al ocio de los vecinos y vecinas, así como de todas aquellas personas que nos quieran visitar.

Cada trimestre del año debe contar con distintas actividades festivas, que supongan entretenimiento y alternativas de ocio. La fuerza principal estará programada para los periodos ya conocidos: principio y final de año, carnavales, fiestas de San Fernando y fiestas del final del verano.

El Motín de Aranjuez, por lo que supone de compromiso ciudadano para un representación teatral de reconocimiento o de interés internacional, debe seguir contando con el apoyo del ayuntamiento de Aranjuez.

Especial atención van a tener todas las personas implicadas en El Motín. Su esfuerzo no solo debe ser reconocido, debe ser apoyado y deben contar con el espacio de participación directa que les permita opinar y tomar decisiones, para lo que se constituirá la Mesa del Motín, donde todas las partes deben estar representadas, y donde se tomarán las decisiones que se deban elevar el Ayuntamiento de Aranjuez. La Asociación Cultural de Amotinados de Aranjuez (ACADA), cuyo principal objetivo es velar por los intereses de la representación y de los actores que participan, debe ser el actor principal que represente los intereses de todo el Colectivo en la citada Mesa del Motín.

Medio ambiente. Río Tajo. Río Jarama

La Coalición se ha constituido como un instrumento político comprometido con el medio ambiente, con la clara determinación de mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos y el sólido propósito de asegurar la sostenibilidad del municipio.

ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- Fortalecer la **Unidad de Protección Ecológica de la Policía Local**.
- Lucha por la conservación y mejora del medio natural y de la biodiversidad. Para ello el Órgano básico debe ser el **Consejo Asesor de Medio Ambiente**.
- Realización de campañas de sensibilización sobre distintos problemas ambientales.

NORMATIVA

- Revisión y adecuación de las Ordenanzas Municipales de Medio Ambiente.
- Revisión y estudio y elaboración de un inventario de Bienes de Interés Natural del Municipio.
- Medidas de apoyo municipales para la renovación energética.
- Designación de toda nueva área urbana como zona de energía controlada-

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Gestión de espacios verdes.
- Exigir a sus propietarios el adecuado mantenimiento y cuidado de aquellas zonas privadas en desuso.
- Reconocer el cambio climático.

- Promover el acceso público universal a los espacios de naturales urbana próximos a la ciudad.
- Promover y desarrollar foros conjuntos entre ciudadanos y administración.
- Estudio para la creación y el aumento de barreras verdes a lo largo de las carreteras de acceso vinculándolas con la creación de auténticos carriles bici.
- Programas de participación que fomenten la plantación y cuidado de árboles por la ciudadanía.
- Optimizar los sistemas de vigilancia de la contaminación atmosférica. Mayor eficiencia en cuanto a agua, energía, materiales, etc.
- Comunicar las zonas verdes y los espacios abiertos de la ciudad.
- Desarrollar un plan de Acción para la Biodiversidad y una Estrategia de Espacios Abiertos.

ESPACIOS ABIERTOS

Objetivo prioritario de Coalición: trabajar de manera firme, participativa y solidaria en la **derogación del Tránsito Tajo-Segura**.

- Recuperar márgenes, recuperar espacios para el recreo y el baño.
- Suscribimos las propuestas de la Asamblea del río Tajo sobre aspectos de exigencia a todas las instancias; el establecimiento inmediato del caudal ecológico acorde a la legalidad; el compromiso y garantía sobre vertidos; trabajar por recuperar las zonas de baño tradicionales; oposición a la venta del agua e incluir al río Jarama en la reivindicación de un mejor tratamiento.
- Con los mismos compromisos de recuperación, cuidado y control sobre vertidos, enfocaremos nuestra acción y trabajo dirigidos al **Río Jarama**.
- Medidas para la recuperación de la fauna piscícola autóctona.
- Implantación de una piscifactoría permanente para la reproducción de especies autóctonas.

RECUPERACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONAS DE SERVIDUMBRE

- Recuperación, mejora, conservación y limpieza de las márgenes fluviales y bosques de ribera.
- Reserva Natural del Regajal-Mar de Ontígola, recuperación, mejora, conservación, limpieza y promoción de la Reserva Natural.
- Promoción, organización, vigilancia y control de estas
- Áreas por parte de la Unidad de protección Ecológica de la Policía Local.
- Trabajar conjuntamente con la comunidad educativa de Aranjuez, con el objetivo de transmitir el valor e importancia de nuestro río.

RESIDUOS

- Reducir residuos y aumentar la reutilización y reciclaje.
- Acción en el ámbito comercial y empresarial.
- Fomentar actividades y grupo de acción local y comunitaria dirigidos al intercambio o la entrega de instrumentos y enseres no deseados.
- Mejorar los servicios y facilidades, y tomar medidas firmes con el abandono de basuras.

- Modificar la ordenanza de gestión del Punto Limpio, para que el ciudadano pueda participar activamente en la gestión de los residuos y reciba información y formación sobre la gestión.
- Impulsar con la Comunidad de Madrid, la Planta de Compostaje.

RUIDO Y TRÁFICO

- Promocionar y Aumentar la partida presupuestaria dirigida al transporte público, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los barrios.
- Estudio de puntos negros y campaña de convivencia de convivencia de vehículos a motor y ciclistas.
- Campaña de concienciación sobre el problema del ruido.

AGUA

- Acometer la doble conducción de aguas para uso humano y para riego, en las distintas obras y arreglos de calles que se lleven a cabo.
- Exigir al Canal de Isabel II la mejora de la red de distribución de agua potable para evitar pérdidas.
- Exigir el mantenimiento preventivo de las instalaciones.

ENERGÍA

El objetivo es alcanzar un modelo más sostenible en donde colaboren los diferentes agentes implicados en el problema de la pobreza energética.

Se valorará técnica y económicamente la instalación de **energías renovables**, especialmente paneles solares y energía eólica, en los edificios de propiedad municipal, principalmente en instalaciones con demandas importantes y amplios espacios que facilitarían la adaptación (piscinas, polideportivos, equipamientos socioculturales...)

Seguridad y Movilidad

Propuestas:

- Implantar un modelo de seguridad acorde al modelo de ciudad y a los recursos disponibles que lo haga sostenible y viable.
- Revisar y analizar los costes actuales de los recursos materiales del servicio de policía.
- Exigir la adecuada colaboración y coordinación diaria y permanente con el CNP que ahorre gastos y evite duplicidad de servicios y mejore el servicio de seguridad pública de los ciudadanos.
- Asignar un protagonismo y responsabilidad adecuado al departamento de policía en la toma de decisiones interdepartamentales como conocedores de las problemáticas municipales.
- Centrar los principales esfuerzos en la competencia y virtudes por antonomasia de la policía local.
- Aumentar la presencia policial en todos los barrios.
- Retomar la Unidad de Protección Ecológica.

- Mejorar la movilidad urbana.
- Potenciar el Departamento de la Policía Local.
- Creación de un departamento Técnico de Protección Civil. En este programa hemos establecido nuestras principales propuestas en materia de servicio local: los servicios de extinción de incendios y de urgencia y emergencia sanitaria, dependen de la Comunidad de Madrid, por tanto, es la Protección Civil la que requiere su impulso y proyección.

La elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible se ha realizado sobre parámetros de mínimos, por lo que abriremos de nuevo su debate, para que tenga un compromiso de municipio en el que todas las asociaciones, barrios, que tengan algo que aportar, lo hagan para diseñar un plan que dure en el tiempo que vele por la sostenibilidad, que sea riguroso con espacios o zonas de bajas emisiones y que se asiente, en algunos casos después de su puesta en marcha, con los criterios de aciertos y errores.

Planteamos un plan de Movilidad, acogido a las distintas normativas, que sea vivo y muy especialmente que sea PARTICIPATIVO. La movilidad en los Barrios precisa de una revisión urgente. Incorporará, de carácter general, todas las opiniones, especialmente de aquellas asociaciones que establecen propuestas relacionadas con rutas ciclistas para nuestra ciudad.

Protección animal

El objetivo principal será promover la tenencia y adopción responsable, facilitar la esterilización obligatoria, actividades formativas, divulgativas e informativas en materia de protección animal.

- Impulsaremos la elaboración del censo de colonias felinas, para localizar colonias descontroladas, para su control y gestión.
- Seguiremos impulsando una delegación de Protección Animal. Ninguna actividad que conlleve la interpretación social de maltrato animal contará con el apoyo por parte del Gobierno Municipal. La gestión de la plaza de toros cumplirá con lo estrictamente establecido en la Ley y los convenios existentes. Su objetivo será principalmente cultural, de ocio y de actividades alternativas a las corridas de toros.
- Garantizaremos el control ético de la gestión de especies autóctonas y no autóctonas, protegiendo la biodiversidad mediante políticas que promuevan la convivencia entre seres humanos y animales.
- Impulsaremos la gestión y titularidad cien por cien pública, del centro de protección animal municipal.
- Elaboraremos campañas de sensibilización del control de cría y venta de animales, así como frente al maltrato y abandono.
- Formaremos a empleados/as municipales en protocolos de respeto y protección animal.
- Crearemos un santuario público para animales de compañía.

- Impulsaremos campañas de vacunación periódicas, esterilización e identificación para los animales de compañía de las personas en riesgo de exclusión social. Se revisarán las tasas de cobertura a la salud y vacunas veterinarias, para que ningún animal de compañía se quede sin sus revisiones y atenciones por razones económicas.
- Realizaremos un control ético de las poblaciones de fauna silvestre urbana, especialmente en el caso de las palomas y especies no autóctonas de ocas en el río Tajo. Para ello nos apoyaremos en la opinión de expertos en orientación ecologista de protección animal.

Para poder cumplir todos estos objetivos, nos comprometemos a promover el asociacionismo comprometido con la defensa de los derechos de los animales, y crearemos un comité de defensa de los derechos de los animales donde estén representadas todas las asociaciones que compartan este fin, apoyándonos además en este comité para la elaboración de charlas, jornadas de voluntariado, jornadas solidarias, campañas, etc.

Infraestructuras. Suelo Productivo

El objetivo principal será elaborar un informe técnico, jurídico y económico sobre los que puede suponer la iniciativa pública para el desarrollo de estos suelos y la fórmula adecuada y más eficiente.

El trabajo principal irá encaminado a tomar las decisiones en materia urbanística que permitan poner todo el suelo productivo en el mercado, con el objetivo de incorporar nuevas empresas a nuestro municipio. Actuaremos sobre el actual PGOU, estableciendo al Ayuntamiento, como agente impulsor de todo el suelo municipal disponible para la incorporación de empresas.

El objetivo principal será culminar lo establecido para Puente Largo, con los condicionantes de sostenibilidad, preservar los espacios a proteger y el impulso a vivienda social, al tratarse de suelo mixto.

Barrios

Los problemas de los barrios de Aranjuez requieren una atención especial y una actuación de urgencia, que una vez más va a requerir esfuerzos económicos extraordinarios.

Nuestro programa político de gobierno municipal, define los compromisos que la Coalición por Aranjuez tiene con todos y cada uno de los barrios de Aranjuez, atendiendo a las necesidades específicas de cada uno.

Existen problemas de recepción de zonas o barrios (Barraca de Federico García Lorca, o Barrio de La Montaña) de difícil explicación para los vecinos y vecinas de estos. Existen problemas de convivencia en la Glorieta del Clavel, o de la zona conocida como Cáritas, que requieren actuaciones singulares. Todos los barrios requieren una actuación integral en mantenimiento de infraestructuras, medio ambiente e higiene que requerirán de objetivos concretos consensuados con las organizaciones del barrio, con los vecinos y vecinas de estos, de todos los barrios y de todas las zonas de Aranjuez. Se analizarán en conjunto, y la diferencia de atención sólo será cronológica, pero todos deben ser atendidos y se atenderán

Algodor

Para Algodor nos comprometemos a intensificar los servicios que corresponden al Ayuntamiento de Aranjuez con la colaboración de Adif. Exigiremos un ámbito de estudio, propuesta, de compromiso con el propietarios, Adif, para ubicar a Algodor en el lugar adecuado de la historia del mundo ferroviario y potenciar la posible oferta de viviendas en el barrio.

Real cortijo de San Isidro

Es un hecho diferencial de nuestra ciudad que nos recuerda ese carácter inequívoco de zona rural, sin olvidar que es un lugar adecuado para residir. Este hecho, que se organiza como Entidad Local Menor, debe contar con una tención diferenciada y específica, sin temor al reconocimiento de la autogestión, con todas las garantías jurídicas, técnicas y administrativas.

Nuestro compromiso con el Real Cortijo es:

- Reconocer todas las funciones establecidas en las distintas normas para las Organizaciones Municipales
- Culminar el convenio necesario que regule la relación clara con el Ayuntamiento de Aranjuez
- Impulsar el trabajo conjunto Alcaldía de Aranjuez y Alcaldía de la Entidad Local Menor a través de contactos trimestrales para abordar objetivos comunes para el Real Cortijo de San Isidro.
- Realizar los trabajos conjuntos para que el Real Cortijo de San Isidro se incluya dentro del nombramiento de Aranjuez Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.
- Dar salida a todas aquellas necesidades que conformen la hoja de ruta y de gestión de la nueva alcaldía de la Pedanía y de su grupo de gestión.

EL EMPLEO. DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Los ejes de actuación para el desarrollo y promoción económica para la creación de empleo y mejora de los vecinos y vecinas se proyectarán sobre el compromiso de participación de los agentes económicos y sociales que quieran contribuir desde un ámbito de debate y de propuestas prioritarias a encauzar desde el presente hacia el futuro al desarrollo económico de Aranjuez.

Los instrumentos que consideramos necesarios para la participación, además de todos aquellos que puedan ser útiles fruto del debate y de las propuestas, son el **Consejo Asesor para la Dinamización y Promoción Económica de Aranjuez y la Oficina Municipal para el Desarrollo Económico y el Observatorio Local de Empleo.**

Desde la Coalición por Aranjuez, no vamos a caer en la dinámica de que la institución Municipal no tiene competencias en materia de empleo, todo lo contrario. Consideramos que el Ayuntamiento debe servir como espacio impulsor de la dinamización, aceptando que no lo podemos hacer solos. El trabajo político y técnico debe sustentarse en todas las ayudas que, desde las otras administraciones sean susceptibles de compartir, así como en aquellas que directamente se pueden solicitar en el ámbito de la Unión Europea.

En esta línea de actuación o impulso directo desde el Ayuntamiento, debemos trasladar la posición clara de la Coalición, que es la de defender un modelo de gestión directa de los servicios

municipales. Sólo en los casos de ser imposible la revisión de los actuales, parcial o totalmente, y de tener que vernos obligados, por razones ajenas a la voluntad política, a tener que gestionarlos indirectamente con la iniciativa privada, a la hora de la contratación se introducirán cláusulas sociales para evitar que el precio sea único y fundamental factor a tener en cuenta a la hora de la adjudicación. El objetivo sobre el empleo será que la contratación pública municipal ha de convertirse en un referente

1) El empleo.

Abordaremos la necesidad de interrelacionar departamentos municipales con la dirección de desarrollo económico, como instrumento municipal prioritario para encauzar todas las acciones en materia de actividad económica del municipio. Dirigiremos todos los esfuerzos a la puesta en marcha del observatorio del empleo y de la industria. Impulsaremos la formación para la inserción laboral. Se incorporarán al departamento de desarrollo económico objetivos de promoción de suelo industrial y terciarios, públicos y privados.

Impulsaremos un cambio de modelo productivo, donde todas las posibilidades de crecimiento que sean respetuosas con nuestro municipio, con el medio ambiente, con el paisaje, sean objetivos prioritarios. La industria, las medianas y pequeñas empresas, el comercio, la hostería, la hostelería, la agricultura, el turismo son sectores que en su crecimiento generarán empleo. Nuestro objetivo será que ese empleo sea estable y de calidad.

2) Dinamización y promoción económica

a) Industria, Pequeña y Mediana Empresa

Implicación directa del Ayuntamiento en los espacios industriales del municipio

Desde la Coalición por Aranjuez priorizaremos la acción continuada para establecer que, con carácter estructural, los espacios industriales, sus entornos, sus necesidades forman parte de los objetivos de la ciudad.

Actuación urbanística en los espacios industriales

En otro plano de compromisos, ponemos de relieve la necesidad de culminar, mediante las modificaciones puntuales y las adaptaciones legales, el desarrollo de todo el suelo industrial "apalancado" en Aranjuez, cuyo uso está claramente definido en el PGOU de 1996.

Proponemos revisar todas las zonas establecidas del suelo productivo de Aranjuez, con el objetivo político de impulsar su desarrollo.

- **Espacios definidos en el Plan General como Pequeña Industria:**

Azucarera. En un suelo urbano consolidado. Consideramos inevitable, pasados tantos años desde su cierre, el valor técnica, jurídica y económicamente, la situación urbanística de todo este espacio industrial. El establecido en la Calle de Toledo en la entrada Oeste.

Medidas: ordenar adecuadamente y de forma homogénea la zona industrial de la Carretera de Toledo, englobando todas las propiedades, la del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

(ADIF), la de Ebro Foods (Antigua Azucarera), la de Recuperaciones Nieto SL. (Antigua Unilever) y la del propietario particular. En la nueva ordenación, especialmente para dar otro uso si es posible al suelo de la Antigua Azucarera, deberá realizarse retomando el plan de infraestructuras de la ciudad, en concreto el relacionado con la Avenida de Loyola.

Salón del Automóvil. Suelo no consolidado. Requiere gestión y ejecución de la actividad urbanizadora con pequeña industria, con suelo dotacional y comercial. Existe un proyecto para su gestión y ejecución que se llevará a cabo. La entrada Norte de Aranjuez precisa de ser ordenada recuperando la calzada y espacios laterales de acceso a las empresas, creando grandes paseos arbolados al tiempo que se dota de las infraestructuras necesarias.

Medida: culminar el proyecto de desarrollo urbanístico que ordene y aporte las infraestructuras necesarias.

Moreras, Montecillo. Suelo urbano consolidado. Requiere gestión y ejecución de la actividad urbanizadora. Del que no existe proyecto que conozcamos.

Medida: Valorar, junto con los propietarios, el proyecto de urbanización del suelo.

- **Espacios definidos en el Plan General como gran industria IG**

Puente Largo. Suelo urbanizable no programado. Según el PGOU, en este espacio se permite el uso global mixto (tecnológico y terciario, residencial, deportivo y recreativo). El plan de sectorización prevé su desarrollo como Programa de Activación Urbanística (PAU).

El último proyecto aprobado invertía la idea inicial sobre el suelo urbano para vivienda y suelo urbano para industria tecnológica. Desde la Coalición apoyamos este proyecto, siempre que se haga compatible el desarrollo de un espacio con el respeto absoluto al medio ambiente, especialmente al medio ambiente, especialmente a la flora y la fauna susceptible de ser protegida. Nos comprometemos a que en este mandato el futuro de puente Largo esté encauzado y definido. Es un objetivo prioritario, ya que es el único suelo que puede albergar en el futuro inmediato algún proyecto tecnológico que encaje en este espacio y que venga a recuperar el empleo industrial en nuestro municipio.

Medidas: Ratificar el compromiso de la nueva Corporación Municipal con el proyecto para el desarrollo urbanístico de Puente Largo, con la prevalencia de mayor porcentaje de suelo productivo sobre suelo residencial, con la posición de compatibilizar la mayor proyección del medio ambiente teniendo en cuenta el entorno de Interés Forestal y Paisajístico.

- Crear una comisión de seguimiento con la presencia de todos los grupos municipales de la Corporación y asistencia de los médicos, así como de los Agentes Sociales y Económicos y Organizaciones Ecologistas en el Municipio.
- Plantear a la entidad propietaria del suelo (SEPES) una posición definitiva con respecto al proyecto de urbanización, objeto de los debates de la comisión de seguimiento y exigir su cumplimiento.
- Solicitar un informe interno y/o externo que aporte información sobre los siguientes asuntos:

- Informe jurídico de todas las posibilidades recogidas en la Constitución y distintas Leyes y Reglamentos que permitan al Ayuntamiento de Aranjuez actuar sobre terrenos de entidades públicas como es el SEPES, previstos en el Plan General de Ordenación Urbana con un uso determinado para el desarrollo de suelo productivo (industrial o terciario) con especial indicación del procedimiento a aplicar. Así como los posibles costes del proceso de expropiación de Puente Largo en caso de ser una opción legal viable.
- Informe jurídico técnico y económico del proceso de urbanización del Sector de Puente Largo, indicando tiempos y necesidades, así como la posibilidad de escalonamiento de actuaciones en dichos terrenos.
- Trasladar a la Consejería pertinente el objetivo del Ayuntamiento de Aranjuez, de estudiar todas las posibilidades que permitan al Ayuntamiento de Aranjuez y la Comunidad de Madrid, gestionar directamente el desarrollo de suelo industrial en el Sector Puente Largo, cuyo procedimiento y proyecto debe ser compartido entre ambas administraciones, para lo que se solicitará la implicación de la consejería en el mismo teniendo como objetivo político el interés económico y social de la Comunidad y del sur de Madrid.
- Valorar, en caso de que la gestión de la urbanización se suma desde ambas administraciones, la posibilidad de que la iniciativa privada pudiera formar parte del desarrollo, gestión y comercialización del suelo

Sector IX. Espacio industrial denominado IG, gran empresa, catalogado en el PGOU como Urbanizable no sectorizado, por lo que requiere proyectos que aún no están previstos.

Medidas: establecer con todos los propietarios del suelo de este sector una mesa técnica en la que se aborden todas las dificultades, para su desarrollo, apoyando a los propietarios, con los informes municipales precisos, sobre todas las alternativas posibles para su desarrollo, en los términos establecidos en el PGOU.

Sector X. Entrevías. Suelo urbanizable sectorizado previsto para desarrollo industrial y terciario, previsto para desarrollo industrial y terciario. Nuevas tecnologías, parque empresarial I+D+I, uso hotelero o similares. Estas son todas las posibilidades para un suelo que linda o colinda con el suelo de Adif, suelo ferroviario.

Medidas: la creación de una mesa de trabajo con el propietario del suelo, para valorar los objetivos de este sector. Unir el objetivo del desarrollo de este suelo, al desarrollo del Plan Espacial del suelo Ferroviario propiedad de Adif.

Sector ferroviario. Proveniente del Sector X. Se define como Especial Ferroviario. Con carácter general, los usos permitidos en esta zona deben desarrollarse a través de un Plan Especial de ordenación de la zona de servicio ferroviario, además de los propios de de infraestructuras ferroviarias, otros complementarios: industriales, terciarios, terciarios, comerciales, etc.

Medida: la exigencia continuada al operador ferroviario para culminar el Plan Especial, dando salida a los proyectos programados por Adif para este espacio.

b) Turismo

Objetivo principal: crear el ámbito de diseño de una estructura que interrelacione la cultura, el arte, la música, el Aranjuez monumental, el Aranjuez de los personajes ilustres, eventos de toda índole, deportivos, de ocio, que gire en torno al Río Tajo, el Paisaje cultural Patrimonio de la Humanidad y, por supuesto, que se oriente hacia las ofertas locales: hotelera, hostelera y comercial.

Es imprescindible, para poner en marcha la estrategia, crear el Consejo Local para la Industria del Turismo, que será el encargado de diseñar políticas de turismo, de calendarizar las actividades, de preparar la difusión, de organizar la presencia de Aranjuez en todos los ámbitos de proyección local, especialmente el FITUR.

Proponemos:

- Crear el Consejo Local para la industria del Turismo
- Impulsar las ideas y la cantera creativa.
- Fomentar, impulsar actividades, concursos, premios relacionados con la creatividad vinculados a nuestra historia, al arte, a la literatura, a la música, al teatro, al deporte.
- Impulsaremos el diseño para su futura construcción de uno o varios museos basados en la vida y obra de los impulsores, diseñadores y creadores en el tiempo de Aranjuez, de percepción desde las personas ilustres que pasaron por Aranjuez y dejaron su huella para el futuro.
- Trabajaremos para desarrollar las bases para el acuerdo entre administraciones y la jefatura del estado de la creación del PATRONATO DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ
- NOS IMPLICAREMOS ACTIVAMENTE CON LA Asociación Aranjuez 2050, para que el gobierno, incorporen primeras acciones que faciliten el camino al objetivo Aranjuez Ciudad Cultural 2050

c) Agricultura

Pondremos en marcha la Estrategia 2030 para el Desarrollo de las Huertas Históricas, cuyos objetivos deben impulsarse desde un compromiso activo desde la Corporación.

Impulsaremos el desarrollo agrario como medida inmediata, apoyando a los agricultores, a sus asociaciones, sus objetivos, así como al emprendimiento relacionado con la agricultura.

- Potenciaremos la base para que las entidades de desarrollo económico agroindustrial, capaces de impulsar una industria agroalimentaria en Aranjuez y la comarca, para toda la región.
- Realizaremos un mapa agrario de Aranjuez. Revisaremos la situación de la Huerta.
- Impulsaremos la gestión del suelo agrícola, que en estos momentos está abandonada.
- Estableceremos una acción global sobre la producción agrícola, ofreciendo posibles vías de financiación para las empresas, apoyando y promoviendo un espacio común para la venta de productos, complementario al del lugar de producción.
- Valoraremos la puesta en marcha de un Centro de Normalización, que agrupe la investigación, distribución, etiquetado y logística del producto local, que bien pudiera, además, gestionarse

como Centro de interpretación de Agricultura Local de la Vega del Tajo que facilite y promueva el agroturismo, con la participación de los profesionales agrarios.

- Exigiremos nuestra participación con el IMIDRA en el desarrollo agrario de Soto Mayor, ofertando a los agricultores locales.
- Pondremos en marcha el proyecto AGROLAB, diseñado y acordado en 2019, firmado recientemente con la Comunidad de Madrid.
- Realizaremos una auditoría sobre las actuaciones realizadas por el Grupo operativo, Paisaje y Huerta, que contó con una subvención de 165.000 € en 2018 a desarrollar en los años siguientes.
- Fomentaremos la explotación del uso compartido de la huerta con pequeñas parcelas.
- Apoyaremos la promoción de la compra ética, local y verde, producto de cercanía.
- Trabajaremos para generar y crear la Marca de Calidad para conseguir un verdadero desarrollo rural sostenible, equilibrado e integrador de los territorios, ofreciendo la verdadera identidad de la huerta de Aranjuez. Diseñaremos una campaña comarcal, del producto de calidad de la huerta de Aranjuez.
- Defenderemos activamente el caudal y la calidad de las aguas de los Ríos Tajo y Jarama, con el objetivo de proyectar la importancia de sus caudales y limpieza para obtener el mayor rendimiento económico del territorio, pudiendo acceder directamente al agua, como históricamente se ha hecho en Aranjuez, donde el riego de la huerta, ayudaba directamente al mantenimiento del arbolado del paisaje, a mantener la capa freática en los niveles óptimos y a generar un producto que solo es posible en Aranjuez, porque la tierra y el agua de nuestros ríos lo han permitido y propiciado desde hace siglos.

d) Sector Servicios: comercio, hostelería, hotelería; colaboración público social; actividades ecológicas y medioambiente; servicios públicos comarcales.

Al igual que en los anteriores compromisos de gobierno, consideramos que la interrelación es la fórmula más adecuada.

• **Comercio. Hostelería. Hotelería. Ocio.**

La defensa del comercio, de la Hostelería, de la Hotelería, requiere un compromiso continuado del apoyo que precisan como motores generadores de riqueza para la ciudad y de creación de empleo.

La Coalición defiende la actuación con los siguientes criterios:

- Preservar, respetar es compatible con impulsar y adaptar el Casco Histórico con los siguientes objetivos: un espacio donde vivir, un espacio para el crecimiento económico, un espacio libre de contaminación, adaptado a la normativa europea.
- El Mercado de Abastos, cuya gestión está adjudicada a una sociedad conformada por parte de los propios comerciantes, contará con la participación del gobierno municipal para resolución de los problemas económicos actuales, y la toma de decisiones compartidas que faciliten la gestión de todos los puestos del mercado y que promovieron este con un ámbito de calidad y cercanía del comercio local.

- El comercio, la hostelería y la hotelería, más allá del Casco Histórico, contará con acciones concretas, de impulso a actividades programadas y de promoción, que suponga que toda la ciudad, todos los barrios están dentro de la misma estrategia para la promoción económica.
- Impulsaremos verdaderos espacios y continuados, para que la participación y aportación de ideas y compromisos sean una realidad, con el objetivo de contar con la programación anual Aranjuez Vivo.
- Revisaremos todas las ordenanzas municipales que afectan al sector, con el objetivo de que la competencia desleal, a la hora de utilizar espacios públicos no se produzca. Exigiremos el decoro, la limpieza, el adecentamiento a los propietarios de locales, así como las actuaciones necesarias para que la imagen negativa, dada su situación actual, no suponga una imagen negativa para el resto de los locales en los que se desarrolla actividad empresarial, ni para la ciudad.
- Impulsaremos campañas permanentes de apoyo y de incentivación del consumo, incidiendo en las que están funcionando actualmente, revisando aquellas que no cumplen con el principal objetivo, como es el de que todos los comercios y toda la hostelería se vea beneficiada, y revisaremos las campañas que tampoco tengan como objetivo continuidad en el tiempo, con las revisiones que se vayan produciendo.
- Elaboraremos una propuesta con la oferta de los locales vacíos de la ciudad, estableciendo un programa de recuperación de éstos para que cumplan con el uso establecido en el Plan General de Ordenación Urbana, que se impulsará bajo la iniciativa público-privada.
- Se analizará junto con los comerciantes y hosteleros del Casco Histórico, el aparcamiento disuasorio. Zona azul que, en caso de reafirmarse su utilidad para la actividad, se proyectará el objetivo de pasarlo a gestión directa del Ayuntamiento, cuando termine el contrato con la actual empresa.
- Se consensuarán con asociaciones de vecinos, agentes económicos y sociales, la ubicación de nuevos aparcamientos disuasorios en las entradas sur, oeste y norte, y en los mismos términos se trabajará para que el Parquin de la calle del Rey, cumpla el objetivo para el que fue construido, teniendo en cuenta las consideraciones de los vecinos y vecinas de la zona, acelerando las actuaciones que sean necesarias para su apertura.
- Se valorará con el sector hotelero la situación y capacidad para atender la demanda, sus planes de crecimiento o de futuro y muy especialmente, se analizará la necesidad de impulsar un Aranjuez Ciudad de Congresos.
- **Colaboración público social. Actividades ecológicas y medioambientales.**

Existen espacios, los que vulgarmente se definen como nuevos nichos de empleo, que requieren la atención de los Ayuntamientos.

Atención social, ecologismo, medioambiente, son espacios que perfectamente pueden acoger iniciativas de colaboración público social, diseñadas desde el impulso decidido a la economía social y solidaria, perfectamente encajables en el objetivo económico a perseguir fortalecer un desarrollo de la ciudad.

El modelo no es otro que el basado en el desarrollo de mecanismo de colaboración con cooperativas y empresas de la economía social, del que nuestro municipio ya ha tenido ejemplos, para la gestión de determinadas actividades y servicios, que por supuesto, no podrán sustituir a los servicios básicos de gestión y titularidad pública.

- **Servicios comarcales. Servicios universales**

El concepto de servicios comarcales solo es posible desde una visión de ciudad que, como pueblo ha sido cabecera de comarca y que, como ciudad puede y debe seguir siéndolo. Aranjuez, en su entorno, frontera con pueblos vecinos de Toledo y con pueblos de la Vega del Tajo, con los que siempre ha habido una relación de convivencia de intercambio. Hay municipios de la Comunidad de Madrid que comparten área de servicios públicos en nuestra ciudad, lo que significa que su presencia en Aranjuez es continuada.

Teniendo los conceptos claros, utilizando los valores positivos con la atención y recuperación que merecen, el concepto de servicio comarcal, el que va más allá del propio municipio, tiene un valor para el crecimiento y desarrollo de la ciudad, inexplorado, y que desde el gobierno municipal pondremos en marcha.

Objetivo: dimensionar la marca de Aranjuez, más allá de por lo que hoy es conocida. Son Santiago Rusiñol, el Maestro Rodrigo, José Luis Sampedro, ejemplos de exponentes que deben contar con sus espacios reconocidos, con otras muchas personas ilustres, que deben formar parte del contenido de la Marca. Artistas actuales, deportistas, personas destacadas son las que deben completar el compromiso.

Elaboraremos una guía amplia, con lo que realmente ha sido y es Aranjuez, y esa guía será el contenido que acompañará a la Marca, como tarjeta de presentación de nuestro municipio.

Aranjuez, abril de 2023

Más información en el Programa de Gobierno Municipal.